



CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CURSO 2015-2016

1. El año académico 2015-2016 comienza el martes 1 de septiembre de 2015 y termina el sábado 25 de junio de 2016. Las clases empiezan el mismo 1 de septiembre.
2. El período lectivo se extiende del 1 de septiembre de 2015 al 25 de junio de 2016.

Primer semestre: Del 1 de septiembre al 2 de diciembre, ambos inclusive.

Exámenes 1º semestre: Del 4 al 22 de diciembre, ambos inclusive.

Segundo semestre: Del 11 de enero al 30 de abril, ambos inclusive.

Exámenes 2º semestre: Del 2 al 18 de mayo, ambos inclusive.

Convocatoria Extraordinaria de exámenes: del 8 al 25 de junio de 2016, ambos inclusive.

Previa autorización del Rectorado, algunas titulaciones, por sus peculiaridades, pueden cambiar esas fechas.

3. Dentro del período lectivo, son días de vacaciones para los alumnos de enseñanzas ordinarias:
 - a) Navidad: del 23 de diciembre al 10 de enero, ambos inclusive.
 - b) Semana Santa y Pascua: del 23 de marzo al 3 de abril, ambos inclusive.
4. El período no lectivo, coincidente con las vacaciones estivales de los alumnos de enseñanzas ordinarias, se extiende del 26 de junio al 31 de agosto de 2016, ambos inclusive.
5. Se desarrollarán sin sujeción al período lectivo ordinario las demás actividades universitarias: cursos de posgrado, prácticas curriculares y no curriculares, investigación, cursos de corta duración, enseñanzas especiales, programas de perfeccionamiento, cursos de verano, etc.
6. Son días festivos, dentro del período lectivo ordinario, los siguientes:
 - a) Para toda la Universidad: los domingos y las festividades siguientes:

12 de octubre	Nª Sra. del Pilar	lunes
1 de noviembre	Fiesta de Todos los Santos	domingo
6 de diciembre	Día de la Constitución	domingo
8 de diciembre	La Inmaculada Concepción	martes
28 de enero	Santo Tomás de Aquino	jueves
19 de marzo	San José	sábado
1 de mayo	Fiesta del trabajo	domingo
26 de junio	San Josemaría Escrivá	domingo

b) Para los Centros de Pamplona:

30 de noviembre	San Saturnino (trasladada)	lunes
3 de diciembre	San Francisco Javier	jueves

c) Para los Centros de San Sebastián:

20 de enero	San Sebastián	miércoles
-------------	---------------	-----------

El día de celebración de estas festividades queda supeditado a lo que indique la autoridad civil competente.

d) Para los diversos Centros:

- **Facultad de Medicina:** 18 de octubre, San Lucas.
- **Facultad de Ciencias:** 15 de noviembre, San Alberto Magno.
- **Facultad de Enfermería e ISSA School of Management Assistants:** 17 de noviembre, Santa Isabel de Hungría.
- **Facultad de Farmacia:** 8 de diciembre, Inmaculada Concepción.
- **Facultades de Derecho y Derecho Canónico:** 7 de enero, San Raimundo de Peñafort.
- **Escuela Técnica Superior de Arquitectura:** 10 de enero (primer domingo después de Epifanía), Nuestra Señora de Belén en su huida a Egipto.
- **Facultad de Comunicación:** 24 de enero, San Francisco de Sales.
- **Facultad de Teología y Facultad Eclesiástica de Filosofía:** 28 de enero, Santo Tomás de Aquino.
- **Instituto de Idiomas:** 14 de febrero, Santos Cirilo y Metodio.
- **Escuela Superior de Ingenieros:** 19 de marzo, San José.
- **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:** 5 de abril, San Vicente Ferrer.
- **Facultad de Filosofía y Letras:** 26 de abril, San Isidoro.
- **Facultad de Educación y Psicología:** 25 de agosto, San José de Calasanz; 28 de agosto, San Agustín de Hipona y 9 de agosto, Santa Edith Stein (se celebrará el 3 de febrero, primer miércoles de febrero).

7. La suspensión de las clases ha de ser ordenada por el Rector o, si afecta a uno o varios centros y no a otros, por los respectivos Decanos y Directores con el visto bueno del Rector.
8. Cada Decano o Director puede autorizar la suspensión de clases por un solo día lectivo, para los alumnos de su centro, con el fin de celebrar la fiesta de graduación.
9. Las fiestas de los Patronos de los centros podrán trasladarse a otras fechas si así lo acuerda la Junta Directiva correspondiente.

Pamplona, 26 de enero de 2015

